



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 338/13
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 435/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Horacio Wilder Larrea
Sede del posgrado: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Denominación del título que otorga:
Especialista en Planificación del Paisaje
Duración aproximada: un año y medio

Informes e inscripción:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Ciudad Universitaria, Pabellón III
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C.P. C1428BFA)
(+54 11) 5285-9326 / 9327
Email: posgrado@fadu.uba.ar
Web:
<http://www.fadu.uba.ar/categoria/32-posgrado>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales especialistas en la Planificación del Paisaje que tengan un enfoque global de la problemática del ambiente, reconociendo las variables que determinan su dinámica; sean capaces de tomar decisiones para la conservación de los valores naturales; puedan proyectar y planificar el entorno urbano y rural en sus aspectos plásticos, funcionales y técnicos, reconociendo el valor de las condicionantes sociológicas, ecológicas, históricas y económicas; contribuyan al conocimiento y solución de la problemática que se plantea en el país en relación con la planificación del paisaje en los niveles de proyectos específicos de espacios abiertos, incluso de nivel regional, y a la medición del impacto ambiental por las modificaciones que se producen en el espacio físico.

Requisitos de admisión:

Podrán postularse y ser admitidos en la carrera: Arquitectos, Ingenieros, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales, Licenciados en Planificación y Diseño del Paisaje, Geógrafos, Biólogos o de carreras afines graduados en la UBA o en otras Facultades estatales o privadas con título reconocido por la UBA. Conocimiento básico (comprensión de textos) de uno de los siguientes idiomas: francés, alemán, inglés, italiano o portugués. En caso de que el castellano no fuera la lengua oficial de la universidad de origen del postulante, deberá acreditar su conocimiento básico.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral
Teórico – Práctico
Requisitos para la graduación:
Aprobación de los módulos y del trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1264/91 y sus modificaciones N° 744/98, N° 7056/02 y N° 6508/09.

PLAN DE ESTUDIOS

Disciplinas básicas: Módulo de sistemas básicos de representación y proyecto. Módulo de elementos básicos de vegetación.

Módulo paisaje urbano: Taller: Paisaje urbano. Historia del paisaje contemporáneo. Teoría del espacio exterior. El material verde - Árboles y arbustos. El plano horizontal - Solados naturales y



UBA

Universidad de Buenos Aires

áridos. Equipamiento y patios de juego. Iluminación exterior y riego. Trabajo Integrador, cuyo objetivo es condensar los contenidos de las diferentes unidades temáticas.

Módulo paisaje rural: Taller: Paisaje rural. Evolución del paisaje pampeano. Material vegetal de alta rusticidad. Vegetación nativa. Tecnologías especiales. Nociones básicas de ecología. Nociones básicas de clima / suelo / topografía. La percepción remota. Fotointerpretación. Trabajo Integrador.

Módulo Paisaje regional: Taller: Paisaje regional. Preservación del paisaje. Planificación del paisaje. Evaluación del impacto visual. Biodiversidad en la interfase tierra-agua. Turismo y paisaje. Hidrología y costas. Trabajo Integrador, cuyo objetivo es condensar los contenidos de las diferentes unidades temáticas.

Trabajo Final Integrador
